



## AVISO

**PETICIÓN N°** : 227-2024  
**FECHA DE RECIBIDO EN LA ENTIDAD** : 27 de agosto de 2024.  
**RADICADO** : EI-00001835  
**ENTIDAD** : Municipio de Belalcazar - Caldas.  
**DENUNCIANTE** : Anónimo

### PTEICIÓN

El día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) se recibió en la Contraloría General de Caldas petición radicada bajo el número 2024-EI-00001835 y consecutivo interno No. 267-2024 en la que se solicita información referente a la ejecución contractual de los convenios de asociación 001-2024 y 006-2024, suscritos entre la Alcaldía Municipal de Belalcázar y la fundación FUNDAVETIVER ZOO, siendo esta información relevante, a juicio del peticionario, dentro de la denuncia 227-2024 de la cual se solicitó información a la Entidad Territorial el día ocho (08) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) por medio del documento 2024-IE-00002150

Se procedió a realizar el análisis al requerimiento citado, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, realizó el siguiente trámite:

### TRÁMITE PROCESAL

**Primero.** - El día veintiocho (28) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), se procedió a comisionar la instrucción de la petición en el profesional universitario grado 01, **JOSÉ BERNARDO GIRALDO CARDONA**, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015, la Resolución Interna Nro. 0018 de 2023.



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia

**Segundo.** – El día tres (03) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), por medio del documento 2024-IE-00002512, se solicitó información a la Alcaldía Municipal de Belalcazar - Caldas, que permita dar claridad sobre los hechos objeto de petición.

Seguidamente se le comunica que una vez se allegue la información requerida, será valorada y de acuerdo al estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Finalmente, se le comunica el **TRÁMITE INICIAL** realizado a la petición N° 267-2024 con radicado EI-00001835, recibida en este Ente de Control el día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinticuatro (2024), dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **TRES (03) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, y se desfija el día **NUEVE (03) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en horario comprendido entre las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Cordial saludo,

Lizza María Ríos Arias  
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias  
Contraloría General de Caldas

Proyecto: José Bernardo Giraldo C  
Revisó: LMRA

**CONTRALORÍA  
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia